



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPN 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"



## 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

# ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

Fecha: **15 de Febrero de 2017** Hora: **10:00 Hrs.**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPN 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPN 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

.En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 15 de Febrero de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de la **COMISIÓN** ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2, de las bases que rigen la presente licitación.

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "**glosario de términos y definiciones**" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**

1. Derivado de la convocatoria a personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento y mediante la publicación en dos periódicos en el Estado de Jalisco: "El occidental y el informador", y dos periódicos nacionales "El Universal" y "Milenio México" cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; artículos 1, 3, 4 y 6 fracción III, 8 fracción I, 9, 10, 11 fracción I, 16, 19, 25, 26, 27, y 63 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; los numerales 1, 2, 3, 4, 5 12 fracción IV, 19 y 22 de su Reglamento, y los artículos 1, 2, 19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28 de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'.

2. En la Sesión Ordinaria III, de la **COMISIÓN**, se llevó a cabo el evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado en el punto 2. "Eventos del "proceso", de las bases, proceso en el cual, solo compareció la empresa denominada: Comercializadora Antel, S.a. de C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPN 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

3. Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en el punto 8.3, tal y como consta en la minuta de fecha 8 de febrero del presente año, en la Sesión Ordinaria III, el **PARTICIPANTE** antes mencionado, acreditó con los documentos idóneos que cuenta con las facultades requeridas para comparecer a dicho evento, el cual obtuvo el derecho a participar en la presente licitación y presentar su **PROPOSICIÓN**.

4. Se recibió únicamente una **PROPOSICIÓN**, y al ser revisada la propuesta técnica, se verificó por parte de dos integrantes de la **COMISIÓN**, que el **PARTICIPANTE** presentó la totalidad de los entregables, emitiéndose el documento que acredita tal circunstancia el cual fue firmado por los representantes antes mencionados.

5. Acto posterior, se elaboró por parte del Comité Técnico de Evaluación conformado por la Dra. Martha del Socorro Arias Novoa. Jefa del Departamento de Salud Reproductiva como representante del Área requirente, Dr. Nahum Flores Chávez. Coordinador del Programa Cáncer de la Mujer como parte del Área Técnica, resultado valido de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Jalisco, el cual rige el presente procedimiento, dictamen técnico que se presentó a los integrantes de la **COMISIÓN**, del cual se desprende que el único **PARTICIPANTE**, si acredita el dictamen.

En mérito de lo anterior la **COMISIÓN** emite el siguiente

**DICTAMEN TÉCNICO:**

**ÚNICO.-** La **COMISIÓN** con base en el dictamen técnico del comité técnico de evaluación, determina que la empresa Comercializadora



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPN 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Antel, S.A. de C.V., acredita el dictamen técnico por los motivos expuestos anteriormente

En tal virtud, la **COMISIÓN** determina que son motivos suficientes para que el **PARTICIPANTE** antes mencionado, pase a la siguiente etapa de apertura del sobre que contiene la propuesta económica.

Se da por terminado el presente acto, siendo las 10:45 hrs. del mismo día en que se dio inicio y firman de conformidad los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CONSTE.-----



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPN 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**



**VOCALES**

Nombre	Puesto	Firma
DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES	PRESIDENTE SUPLENTE	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN. VOCAL SUPLENTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
MTRO. NATANAHEL ARMANDO CORTES RAMOS	SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL (SUPLENTE)	
LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ VOCAL SUPLENTE	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO	
LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPN 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

**INVITADOS DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Nombre	Puesto	Firma
LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOBA	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA.	DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARAN PEÑA	REPR. OPD RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN EN SALUD	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	ABOGADO ADSCRITO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	
DRA. MARTHA ARIAS NOVOA	DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA. (MASTOGRAFIA)	
DR. NAHUM FLORES CHÁVEZ	PROGRAMA DE CANCER DE LA MUJER (MASTOGRAFIA)	

Fin del Acta.-----